ESTUDIO PREVIO CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	
FECHA: FEBRERO DE 2026	
BASE LEGAL:	En Cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Gobierno del Municipio de La Victoria-Valle, procede a dejar constancia de los Estudios Previos para adelantar un Proceso de Selección en Modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en los siguientes términos:
INFORMACIÓN GENERAL	
El Proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI x NO__ NO APLICA ___ NÚMERO DE PROYECTO: 202500000049490 FECHA: ENERO 05 DE 2026 FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE. NÚMERO DE PROYECTO: 202500000048943 FECHA: 05 DE ENERO DE 2026 NOMBRE: FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.
Los Bienes, Obras o Servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI X NO__
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA X
CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)	
DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: Es obligación de Gobernadores, Alcaldes Distritales y Municipales, el cumplimiento del Artículo 119 de la Ley 418 de 1997, cuya vigencia fue prorrogada por la Ley 1106	

de 2006, norma que prevé la creación de los Fondos de Seguridad en todos los Departamentos y Municipios del País, cuyos dineros deben ser destinados a fortalecer los programas de seguridad en los respectivos entes Territoriales.

Los recursos de los "Fondos de Seguridad, cuya fuente de financiación está establecida en la misma Ley 418 de 1997, conforme al Artículo 120, modificado por el Artículo 60 de la Ley 1106 de 2006, no podrán destinarse a atender necesidades diferentes a las regionales y locales de seguridad, conforme al inciso 50 del Artículo 122 ibídem (modificado por el Artículo 38 de la Ley 782 de 2002). Los gastos señalados en el Artículo 122 de la Ley 418 de 1997, los cuales pueden destinarse únicamente a dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas, servicios personales, dotación y raciones para nuevos agentes y soldados o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público.". La Administración Municipal dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027 en su Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA” y su programa “SUMINISTRO DE INSUMOS A LA POLICÍA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL PARA MEJORAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO” y a su Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual propone fortalecer la red de apoyo y comunicaciones para captar información veraz y oportuna que permita prevenir, disuadir y controlar hechos o conductas que puedan afectar la seguridad y la convivencia ciudadana, así como Apoyar a las Instituciones de seguridad, con el fin de fortalecer los procesos de seguimiento y control.

El Municipio de La Victoria-Valle del Cauca, hemos evidenciado la falta de personal policivo para la realización de los diferentes operativos de reducción y control delincuenciales que se pueden presentar, hasta el momento llevamos 3 homicidios con arma de juego lo cual han generado alarmas para las autoridades policivas, y es necesario establecer estrategias que permitan realizar un trabajo operativo para mantener la seguridad de nuestro municipio.
Teniendo en cuenta la aprobación en el comité de orden público mediante acta No 001 del 26 de enero de 2026, con una votación de 3 a favor se autoriza la implementación de los recursos del fondo de seguridad para implementar la estrategia de alimentación a los policías que apoyen a la seguridad de nuestro municipio.
Es por esto que se ha solicitado al departamento de policía el incremento del pie de fuerza el cual ha llegado apoyar a nuestro municipio el grupo de policía especialidad GOES, el cual ha demostrado su apoyo y efectiva en materia de seguridad en nuestro municipio.

En el Municipio de La Victoria Valle del Cauca, y en cumplimiento de su Plan de Desarrollo Proyecto “CENTROS DE RECLUSIÓN” y su programa “MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CAPACIDAD DE LA UNIDAD DE DETENCIÓN TRANSITORIA SENTENCT-151 DE 2016” expone el siguiente estudio previo dejando como evidencia que no se cuenta con centro de reclusión para personas privadas de la libertad que con ocasión de ocurrencia en algún acto o delito reconocido como tal dentro de los procedimientos policivos y del código penal colombiano, que la realización de diferentes operativos y actividades para preservar el orden público en el municipio de La Victoria da como

resultado capturas de personas de diferentes parte del país incluso de distinta nacionalidades que hacen tránsito por nuestra jurisdicción, de las cuales se presume que hayan incurrido en algunos delitos de los cuales la mayoría de ellos son por el porte o tráfico de estupefacientes, la Administración municipal no cuenta con las garantías de reclusión para personas sindicados el cual en estos momentos contamos con una población carcelaria de 10 personas recluidas en calidad de sindicados cada una con un permanencia en promedio de hasta de más de 3 meses por ende se hace necesario iniciar todos los procesos administrativos de contratación enmarcados en la Ley para atender dicha población. Como se sabe es deber del Estado y de la Administración Municipal garantizar unas condiciones mínimas de atención cuando estas personas se encuentren en dicha situación y que de manera provisional estén en las instalaciones de la Estación de Policía- La Victoria, que el Código Penitenciario Ley 65 de 1993 protege a las personas que se encuentren en dicha situación de igual manera debe de ser una responsabilidad compartida con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC como entidad de máximo orden para la custodia de estas personas pero por ello se hace necesario que la Administración Municipal acuda a una solución la cual garantice la protección de los derechos de los indiciados.

El Municipio de La Victoria-Valle, requiere contratar los servicios de suministro de raciones alimentarias para el personal adscrito a la Policía Nacional que son enviados a prestar apoyo en los diferentes planes de prevención y conservación del orden público en nuestra jurisdicción, esto con el fin de generar ambientes propicios de seguridad y tranquilidad para la comunidad y que se encuentran enmarcados dentro del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana de igual forma requiere contratar los servicios de suministro de raciones alimenticias para las personas privadas de la libertad que se encuentren en las instalaciones de la estación de Policía de nuestro municipio, ya que por resultados de acciones y operativos estos arrojan resultados los cuales pueden tener personas que hayan incurrido en algún delito.

Todo esto conlleva a tener personas en calidad de sindicados en las instalaciones de la estación de policía de La Victoria la cual ha llegado a albergar hasta 23 personas por alrededor entre 8 a 12 meses lo cual genera una alerta para que las autoridades inicien las acciones administrativas y presupuestales con el fin de atender dicha situación. De igual manera garantizar las condiciones mínimas de permanencia y, por ende, el complemento nutricional durante su permanencia es un factor importante y así se garantiza sus derechos consagrados en la constitución y en la Sentencia T 151 - 2016 pero que de igual manera hace partícipe al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC en cuanto a su traslado gradual a los diferentes centros de reclusión que se encuentren en las áreas de influencia de los diferentes municipios donde se presenten hacinamientos carcelarios aún más teniendo en cuenta que las estaciones de policía no tienen la capacidad estructural ni de personal para prestar dicho servicio pero es deber del estado garantizar todo el debido proceso de cada una de estas personas en cuanto a acceder a sus derechos básicos y condiciones mínimas.

ASPECTOS GENERALES: Económicos y Técnicos:

“SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA GRUPOS Y/O PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYAN LAS LABORES DE CONTROL Y PREVENCIÓN QUE SON

ENVIADOS PARA PRESTAR APOYO; Y RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE DE MANERA TRANSITORIA SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".

SUMINISTRO GRUPOS DE APOYO ENVIADOS POR LA POLICÍA NACIONAL				
DESAYUNO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNO: UNA HARINA (PAN, AREPA, ETC UNA BEBIDA CALIENTE (CAFÉ NEGRO, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE, ETC) Y/O FRIA (JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA EN DIFERENTES SABORES). DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR.	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL DESAYUNO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
ALMUERZO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ALMUERZO: (ARROZ, ENSALADA, CARNE DE RES, POLLO, CERDO ASADA Y/O GUISADA, CALDO Y/O PRINCIPIO DE PASTA, LENTEJAS, FRIJOLES ETC. Y/O SOPA A BASE DE PASTA Y/O VERDURAS ETC. Y UNA BEBIDA FRÍA (LIMONADA, JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA Y/O LECHE, ETC) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL ALMUERZO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
COMIDA CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	Unidad	571	$ 14.000	$ 7.994.000

CENA: (ARROZ, CARNE DE RES, POLLO CERDO ASADA Y/O GUISADA, Y/O HARINA TAL COMO AREPA, PAN, BEBIDA CALIENTE TAL COMO CAFÉ, CHOCOLATE ETC Y/O JUGO NATURAL LIMONADA, MORA, MARACUYÁ ETC A BASE DE AGUA Y/O LECHE) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
SUBTOTAL COMIDA CORRIENTE				$ 7.994.000
TOTAL				$ 23.982.000

SUMINISTRO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD				
DESAYUNO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNO: UNA HARINA (PAN, AREPA, ETC UNA BEBIDA CALIENTE (CAFÉ NEGRO, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE, ETC) Y/O FRIA (JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA EN DIFERENTES SABORES). DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR.	Unidad	571	$ 14.000	$ 7.994.000
SUBTOTAL DESAYUNO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
ALMUERZO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

ALMUERZO: (ARROZ, ENSALADA, CARNE DE RES, POLLO, CERDO ASADA Y/O GUISADA, CALDO Y/O PRINCIPIO DE PASTA, LENTEJAS, FRIJOLES ETC. Y/O SOPA A BASE DE PASTA Y/O VERDURAS ETC. Y UNA BEBIDA FRÍA (LIMONADA, JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA Y/O LECHE, ETC) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL ALMUERZO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
COMIDA CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CENA: (ARROZ, CARNE DE RES, POLLO CERDO ASADA Y/O GUISADA, Y/O HARINA TAL COMO AREPA, PAN, BEBIDA CALIENTE TAL COMO CAFÉ, CHOCOLATE ETC Y/O JUGO NATURAL LIMONADA, MORA, MARACUYÁ ETC A BASE DE AGUA Y/O LECHE) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL COMIDA CORRIENTE				**$ 7.994.000**
TOTAL				**$ 23.982.000**

VALOR SERVICIO ALIMENTACION PERSONAL APOYO POLICÍA NACIONAL: $23.982.000

VALOR SERVICIO ALIMENTACION PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: $23.982.000

VALOR TOTAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO: $47.964.000

NOTA: Las Cantidades son un Estimativo.

- ✓ El Proponente debe acreditar un (1) manipulador de alimentos debidamente certificado y con examen médico de aptitud para manipulación de alimentos.

- ✓ El servicio de alimentación debe ser dispuesto en el sitio de reclusión y domicilio policía urbano del municipio, previa coordinación con el Supervisor del contrato.
- ✓ Tiempo de respuesta de solicitud de alimentación para personal de apoyo policía nacional 2 horas sin importar la cantidad que se requiera.

Regulatorios: Ley 1551 de 2012, Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana y sentencia T151-2016.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado existen personas naturales y/o jurídicas con la capacidad de prestar el suministro de raciones alimentarias.

Cotizaciones obtenidas: Se Solicitaron tres (3) Cotizaciones.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin de verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
Municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño.	SUMINISTRO DE VÍVERES PARA ATENDER PERSONAL DE POLICÍA NACIONAL QUE SE ENCUENTRA CUIDANDO Y CUSTODIANDO LA ZONA DE CONCENTRACIÓN DEL PROCESO DE PRE AGRUPAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE ANORI- ANTIOQUIA	$9.000.000	2016
Municipio de Obando – Valle del Cauca.	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PRECIO UNITARIO, PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL, LOS CUALES ESTÁN REALIZANDO ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA, APROBADO EN COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO SEGÚN ACTA No 03 de 19 DE JULIO DE 2021	$10.000.000	2021
Municipio de La Unión – Valle del Cauca.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS UNIDADES MILITARES, DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO QUE PRESTAN APOYO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA DURANTE LA TEMPORADA DECEMBRINA 2019 CON CARGO AL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET	$7.000.000	2019
Municipio de Toro – Valle del Cauca.	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA, PARA UNIDADES DE LA FUERZA PUBLICA (POLICÍA O EJERCITO), QUE PERMANECERÁN EN EL MUNICIPIO DE TORO, ASI: DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE AUTORIDADES LOCALES Y CONSULTA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2019, FESTIVIDADES CÍVICO PATRONALES DEL MUNICIPIO MES DE AGOSTO Y EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO MES DE OCTUBRE Y REALIZACIÓN DE "PLAN TOMA A LOCALIDADES" CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR EL ÍNDICE DE CRIMINALIDAD QUE AZOTA AL MUNICIPIO.	$23.100.000	2019

Municipio de Rionegro – Santander.	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	$24.500.000	2020

Para el caso específico del Municipio de la Victoria-Valle, se ha presentado la siguiente contratación:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
CD – 165 -2019	"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DETENIDAS POR LA POLICÍA, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE".	$10.000.000	2019
CD-130-2017	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LOS GRUPOS DE APOYO, ENVIADOS POR LA POLICÍA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL AL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE	$14.984.950	2017
CD-182-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ALIMENTACIÓN DE UN PERSONAL POLICIVO, LOGÍSTICO Y LAS FUERZAS MILITARES QUE APOYEN AL MUNICIPIO EN LA FIESTAS ANIVERSARIAS 183 AÑOS	$5.000.000	2018
CMC-089-2018	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LOS GRUPOS DE APOYO, ENVIADOS POR LA POLICÍA NACIONAL Y EJÉRCITO NACIONAL AL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE	$21.796.732	2018
CMC – 188 - 2020	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE DE MANERA TRANSITORIA SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA – EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	$13.895.000	2020
253-2021	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE DE MANERA TRANSITORIA SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA – EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	$6.050.500	2021
200-2021	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA GRUPOS Y/O PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYAN LAS LABORES DE CONTROL Y PREVENCIÓN QUE SON ENVIADOS PARA PRESTAR APOYO EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	$24.700.000	2021
102-2022	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA GRUPOS Y/O PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYAN LAS LABORES DE CONTROL Y PREVENCIÓN QUE SON ENVIADOS PARA PRESTAR APOYO; Y RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE DE MANERA TRANSITORIA SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	22.893.000	2022

FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS.

ESTUDIO DE MERCADO:

Los precios se determinaron con los precios del mercado y a través de cotizaciones así:
Los precios fueron tomados de algún listado de precio oficial SI __ NO_X_ Describa cual: FUERON TOMADOS DE COTIZACIONES

Para el cálculo del presupuesto se tomó como referencia los precios actuales del mercado, así:

Para el cálculo del presupuesto, se tomaron como referencia, los precios actuales del mercado, a través de las siguientes COTIZACIONES:

NOMBRE DE PERSONA NATURAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI ES DEL CASO) O NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL	INFORMACIÓN QUE DESCRIBE LA COTIZACIÓN	VALOR
DAINER ALBEIRO GARCIA HERNANDEZ	NIT: 1.112.621.083	$ 46.452.000
JORGE ALBERTO MENDOZA MARTINEZ	NIT: 16.693.848	$ 43.134.000
CLAUDIA PATRICIA AMORTGEUI VELASQUEZ	NIT: 66.753.097	$ 47.964.000

De las anteriores cotizaciones para fijar presupuesto oficial total se tomó:

EL PROMEDIO: SI __ NO X
EL MENOR PRECIO: SI X NO __

A continuación, se describe el presupuesto oficial a contratar:

SUMINISTRO GRUPOS DE APOYO ENVIADOS POR LA POLICÍA NACIONAL				
DESAYUNO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNO: UNA HARINA (PAN, AREPA, ETC UNA BEBIDA CALIENTE (CAFÉ NEGRO, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE, ETC) Y/O FRIA (JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA EN DIFERENTES SABORES). DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR.	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL DESAYUNO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
ALMUERZO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

ALMUERZO: (ARROZ, ENSALADA, CARNE DE RES, POLLO, CERDO ASADA Y/O GUISADA, CALDO Y/O PRINCIPIO DE PASTA, LENTEJAS, FRIJOLES ETC. Y/O SOPA A BASE DE PASTA Y/O VERDURAS ETC. Y UNA BEBIDA FRÍA (LIMONADA, JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA Y/O LECHE, ETC) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL ALMUERZO CORRIENTE				**$ 7.994.000**

COMIDA CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CENA: (ARROZ, CARNE DE RES, POLLO CERDO ASADA Y/O GUISADA, Y/O HARINA TAL COMO AREPA, PAN, BEBIDA CALIENTE TAL COMO CAFÉ, CHOCOLATE ETC Y/O JUGO NATURAL LIMONADA, MORA, MARACUYÁ ETC A BASE DE AGUA Y/O LECHE) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14.000	$ 7.994.000
SUBTOTAL COMIDA CORRIENTE				$ 7.994.000
TOTAL				$ 23.982.000

SUMINISTRO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD				
DESAYUNO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

DESAYUNO: UNA HARINA (PAN, AREPA, ETC UNA BEBIDA CALIENTE (CAFÉ NEGRO, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE, ETC) Y/O FRIA (JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA EN DIFERENTES SABORES). DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR.	Unidad	571	$ 14.000	$ 7.994.000
SUBTOTAL DESAYUNO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
ALMUERZO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ALMUERZO: (ARROZ, ENSALADA, CARNE DE RES, POLLO, CERDO ASADA Y/O GUISADA, CALDO Y/O PRINCIPIO DE PASTA, LENTEJAS, FRIJOLES ETC. Y/O SOPA A BASE DE PASTA Y/O VERDURAS ETC. Y UNA BEBIDA FRÍA (LIMONADA, JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA Y/O LECHE, ETC) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL ALMUERZO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
COMIDA CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

CENA: (ARROZ, CARNE DE RES, POLLO CERDO ASADA Y/O GUISADA, Y/O HARINA TAL COMO AREPA, PAN, BEBIDA CALIENTE TAL COMO CAFÉ, CHOCOLATE ETC Y/O JUGO NATURAL LIMONADA, MORA, MARACUYÁ ETC A BASE DE AGUA Y/O LECHE) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL COMIDA CORRIENTE				**$ 7.994.000**
TOTAL				**$ 23.982.000**

VALOR SERVICIO ALIMENTACION PERSONAL APOYO POLICÍA NACIONAL: $23.982.000

VALOR SERVICIO ALIMENTACION PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD: $23.982.000

VALOR TOTAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO: $47.964.000

NOTA: Las Cantidades son un Estimativo.

- ✓ El Proponente debe acreditar un (1) manipulador de alimentos debidamente certificado y con examen médico de aptitud para manipulación de alimentos.
- ✓ El servicio de alimentación debe ser dispuesto en el sitio de reclusión y domicilio policía urbano del municipio, previa coordinación con el Supervisor del contrato.
- ✓ Tiempo de respuesta de solicitud de alimentación para personal de apoyo policía nacional 2 horas sin importar la cantidad que se requiera.

NOTA No. 1: El estudio de costos incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Los precios se determinaron con los precios del mercado y la zona.

Empresas que ofertan los bienes o servicios requeridos:

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES entre otras, se identificaron las siguientes personas naturales o jurídicas entre los cuales se encuentran MiPymes para proveer el bien obra o servicio requerido:

..

PROVEEDORES MIPYMES

Nit	clasificación	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900110544	Pymes	VALUE GROUP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 14 119 - 24	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
860076919	Pymes	CREPES Y WAFFLES S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 20 164 A 05	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830115239	Pymes	INVERSIONES EL CARNAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 161 A 16 A 28	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900343005	Pymes	ALIMENTOS RIE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	KM31.5 VIA SILVANIA	GRANADA-CUNDINAMARCA
900439301	Pymes	INVERSIONES INT COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CLL 86A NO. 13 42 P 4	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830047105	Pymes	BAGATELLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 93 # 58-65 OF 201	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900249607	Pymes	OPERADORA DE FRANQUICIAS DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 20 # 165 11	USAQUEN-BOGOTA D.C.
900156204	Pymes	INVERSIONES PAJARES DE YERBABUENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 6 No 1 - 73	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
800095036	Pymes	DLK S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de	CR 14 86A 45	CHAPINERO-BOGOTA D.C.

			comidas preparadas		
802008914	Pymes	IINVERSIONES TAJA S.A NVERSIONES TAJA S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	cra 51b 79 230	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900470505	Pymes	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS HAPEMO S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 72 13 45	CALI-VALLE
891224005	Pymes	CHAMORRO PORTILLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 44B 19 56 BRR JUANOY	PASTO-NARINO
830047537	Pymes	LAO KAO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 65 80 07	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900346046	Pymes	INVERJENOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 98 NO 15-14	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
890316660	Pymes	VALENCIA Y SOTO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 9NRO 62C 06	CALI-VALLE
900607970	Pymes	MES GROUP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 44 10 45	CALI-VALLE
900282324	Pymes	ALCACHOFAS DEL HUERTO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	AC 72 100A 03	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830069055	Pymes	INVERSIONES CONECCIONES Y CIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	AUTOPISTA NORTE KM 19	CHIA-CUNDINAMARCA
900544013	Pymes	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 20A 10-53 BRR LA MUTUALIDAD	BUCARAMANGA-SANTANDER

900258258	Pymes	INVERSIONES ALIMENTICIAS LA PAMPA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 15 A 30 80	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890404848	Pymes	Restaurante Bar San Sebastian del Pastelillo SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	Manga Cra 16 #165	CARTAGENA-BOLIVAR
860515204	Pymes	PESQUERA JARAMILLO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 92 64 C 54	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830103515	Pymes	GRUPO CBC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 19 66-30	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900352502	Pymes	ROMA - ART S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 54 No 75 - 119	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900799701	Pymes	CENTRAL DE INVERSIONES MARANATHA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 5 37A 35	CALI-VALLE
800180330	Pymes	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 43A 25A 85	MEDELLIN-ANTIOQUIA
892400547	Pymes	INVERSIONES BASMAGI TORRES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	SECTOR PUNTA HANSA - RESTAURANTE LA REGATTA	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
830501092	Pymes	EMPRESA DE SERVICIOS RECREATIVOS LIMITADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 70 8 18 AP 901	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
800241012	Pymes	PAESA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 13 No 93 A 45	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
860049609	Pymes	MILSEN SA	I5611 - Expendio a la	CALLE 120 50-57	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.

			mesa de comidas preparadas		
900982874	Pymes	TARDUR SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 51B 79-230	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900139910	Pymes	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 55B 79B 50	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900235615	Pymes	THE CHARLEE	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 9A 37 16	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900423321	Pymes	GRAND TERRA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 113 No 7 - 45 To B OF 507	USAQUEN-BOGOTA D.C.
900376423	Pymes	RESTAURANTE TORTELLI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 3 OESTE 3 - 15	CALI-VALLE
900585633	Pymes	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 42 # 29 - 118 BARRIO SOTOMAYOR	BUCARAMANGA-SANTANDER
830057750	Pymes	SIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	KR 22 168 46	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900957634	Pymes	NOA FOOD S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 58 #75-158 OFI 603	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900561233	Pymes	GRUPO ARTAK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 98A 60 53	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830144557	Pymes	HARRYSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de	Calle 70 5 57	CHAPINERO-BOGOTA D.C.

			comidas preparadas		
900634238	Pymes	GRUPO CAPRI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	AV CARRERA 11 # 93-77	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900390842	Pymes	EQUIPO DE COCINA CREATIVA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 46 84 59	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800042835	Pymes	MARVILLA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 63D NUMERO 32 15 LOCAL 8	BUCARAMANGA-SANTANDER
812002335	Pymes	RENACIMIENTO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 6 Nº 77- 86	MONTERIA-CORDOBA
900231775	Pymes	FRANSARA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 6 NRO. 62B-15	MONTERIA-CORDOBA
806003446	Pymes	DEL MAR S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BRR.SAN DIEGO, CLL COCHERA DEL HOBO No 38-120	CARTAGENA-BOLIVAR
900539052	Pymes	ABEL Y SOFIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 4 69 23	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900543138	Pymes	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXION AJ GLOBAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	VEREDA BUENA VISTA	YOPAL-CASANARE
900478797	Pymes	SUBVALLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	AV6 21 NORTE 22 PS2	CALI-VALLE
901086046	Pymes	ALUAN SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	AV 2 NORTE 4N 51	CALI-VALLE

900043402	Pymes	CALENTAO EXPRESS SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 59D 131 38	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900970642	Pymes	M M PLATA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 6 36 C 08	CALI-VALLE
830063664	Pymes	GRUPO CARBON DE PALO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	2145452	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900906554	Pymes	CANTINA LA 15 SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 15 9N 62	CALI-VALLE
900360261	Pymes	GRUPO HEROICA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CLLE 24 Nº 8A-344	CARTAGENA-BOLIVAR
860053949	Pymes	INVERSIONES ADK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	AC 100 13 83	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900761250	Pymes	GRUPO RESTAURANTE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 52 76 146	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830144056	Pymes	HAMBURGUESERIAS SAS EN REORGANIZACIÓN	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 53 68 34	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.
900308759	Pymes	CASSAROLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 3 2 33	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900511756	Pymes	LE CABRERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 12 A 83 21	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
800198454	Pymes	AL PUNTO LIMITADA	I5611 - Expendio a la	K 1 1 40	CALI-VALLE

			mesa de comidas preparadas		
811034562	Pymes	LA RECETA Y CIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800070655	Pymes	MAQUITE S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 37 10 303 BODEGA 16 Y 101	YUMBO-VALLE
890321755	Pymes	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 9D 42 123	CALI-VALLE
901213079	Pymes	KALPATTA SAS BIC	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 67 52 20	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900664669	Pymes	EJ FOOD SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 16 100 A 95 OF 404	CALI-VALLE
811035961	Pymes	HATOVIEJO S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 46 50 63 P 15	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830146063	Pymes	JBY SERVICIOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	TV. 99 NO.70A 89 LOCAL 360 CC DIVER PLAZA	ENGATIVA-BOGOTA D.C.
800124265	Pymes	LA ROMANA Y CO. SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 13 54 27	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830092061	Pymes	HRC DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 81 13 05 LC 011	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
891401781	Pymes	AVINCO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de	CR 76 33 A 31/35, PISO 2	MEDELLIN-ANTIOQUIA

			comidas preparadas		
900013167	Pymes	DIAZ Y RESTREPO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 37 10 303 BOD 20	YUMBO-VALLE
900464271	Pymes	SUBS CORP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 53 85 61	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900808267	Pymes	LA COSECHA PARRILLADA GOURMENT COLOMBIANO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 4 7 82	POPAYAN-CAUCA
900127675	Pymes	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA. 4 NO 5-04 (ANTIGUA LICORERA DE SANTANDER)	FLORIDABLANCA-SANTANDER
860528774	Pymes	INTERMEDIA INTERAVES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	TV 93 53 48 IN 87	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
800124979	Pymes	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 2 ESTE 21 48	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900477874	Pymes	INVERSIONES DE LOS ANTICUARIOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	KRA 7 # 79B 29 L 01	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900111575	Pymes	ESTADERO Y ASADOS DOÑA ROSA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	VEREDA SAJONIA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900016780	Pymes	INVERSIONES LEHAL S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 47 A 91 44	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900299688	Pymes	SUBCOSTA CARIBE S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	AV VENEZUELA COMERCIO LA MATUNA LOCAL 1B	CARTAGENA-BOLIVAR

830101178	Pymes	INVERSIONES EL NATIVO S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	calle 134 bis No. 94c 34	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900245880	Pymes	Compañia La Sirena SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL. 7 A No. 23 65	CALI-VALLE
812005785	Pymes	ANDES BEEF LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 6 Nª77- 86	MONTERIA-CORDOBA
900094986	Pymes	Matuna Inversiones SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	Calle 96 Nº 13-16	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900665499	Pymes	HICO FISH SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 70 17 57	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900337897	Pymes	INVERSIONES PEPE ANCA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 49 C N 76 164	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802006391	Pymes	CREPES CARIBE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 51 No 76 - 47	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900432416	Pymes	SOMOS MASA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 69 13 73	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830135186	Pymes	ILA BIFERIA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	avd cra 45 123 33	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
901087902	Pymes	NEGOCIOS Y FRANQUICIAS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CL 136 18 19	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
830129394	Pymes	SPOLETO CULINARIA ITALIANA S A S	I5611 - Expendio a la	Carrera 22 No 166 - 39	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.

			mesa de comidas preparadas		
830505876	Pymes	INVERSIONES SANTA BARABRA RBR SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALLE 76 53 14	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900671440	Pymes	GEYSKENS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 37 8 A 46	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860025402	Pymes	INVERSIONES ANGI LTDRUCTURACION INVERSIONES ANGI LTDA EN REESTRUCTURACION INVERSIONES ANGI LTDA EN REESTRUCTURACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARRERA 1 93 50 VIA LA CALERA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900627666	Pymes	3 TIPICOS S.A.S. EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	DG 75 B 2 A 120 INT 179	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860351806	Pymes	CAFE Y CREPES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CR 16 82 17	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900100092	Pymes	INVERSIONES RINCON DE PIEDRA S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CRA 1 CON CALLE 1 DETRAS DELEDIFICIO CASCADA	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900011599	Pymes	LAS VEGAS RECREACIONES S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	Calle 44 No.. 22-48	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Nit	**clasificación**	**Razón social de la sociedad**	**Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C**	**Dirección del domicilio**	**Ciudad de la dirección del domicilio**
860050005	Pymes	INVERSIONES DUQUE TORRES S.A.S.	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	KM 34 AUTOPISTA NORTE VIA BOGOTA-TOCANCIPA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
800041607	Pymes	JARRIS LIMITADA	I5612 - Expendio por autoservicio de	CL 85 # 25-116	BUCARAMANGA-SANTANDER

			comidas preparadas		
830100814	Pymes	ORDOÑEZ UBERLANDIA SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CRA 59 D 131 A 25	SUBA-BOGOTA D.C.
900343142	Pymes	INVERSIONES MAVAZE SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	AV CL 53 70 16 BRR NORMADIA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
890332217	Pymes	CAFE COLOR SA	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CL 6 27 20 P 3	CALI-VALLE
800145103	Pymes	ALIMENTOS CRIOLLOS SA	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CALLE 75A No 27 - 15	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.
816005306	Pymes	SAYONARA SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CL 16 6 20	PEREIRA-RISARALDA
891304904	Pymes	INVERSIONES PRB SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CALLE 134 BIS No. 94c34	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900361916	Pymes	JELM INVERSIONES S.A.S.	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	KM 12 VIA LA CALERA	LA-CALERA-CUNDINAMARCA
860351427	Pymes	INVERSIONES NECEVI SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CRA 63 100 77	SUBA-BOGOTA D.C.
900387697	Pymes	CON GUSTO PARA SERVIRLE SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	AV SANTANDER 5E-87	PEREIRA-RISARALDA
860513247	Pymes	INDUSTRIAL HOTELERA Y ALIMENTOS S.A.S. - DIALIMENTOS S.A.S.	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CALLE 28 32 A 61	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.

900923049	Pymes	Devis Alimentos S.A.S.	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	Cll 76 54 231	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900343654	Pymes	AVILA GOMEZ SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	AV 5 21 NORTE 22 OF 304	CALI-VALLE
900434057	Pymes	PROMOTRA BELLATRIX SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CALLE 108 14B 55 PISO 3	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900055374	Pymes	SIPOTE BURRITO S.A.	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CALLE 98A No. 60 53	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
811038473	Pymes	SERVI EXPRESS SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CRA 45 No 29 A SUR 37	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900387375	Pymes	Sociedad Sanchez y Correa S.A.S	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	Cl 43 54 139 lc 2401	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900103877	Pymes	KINCO SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CARRERA 25A # 1-31 OF. 1701	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900773979	Pymes	RM SERVICIOS INTEGRALES MOCTZUMA SAS - EN REORGANIZACION	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CR 58 16 41 SUR	PUENTE-ARANDA-BOGOTA D.C.
800050383	Pymes	DALIMENTOS S.A.S.	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	CLL 15 72-95	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900383177	Pymes	ATISCO SAS	I5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas	AV CIRCUNVALAR 5 -20 LOCAL FC 7 PARQUE ARBOLEDA CCIAL	PEREIRA-RISARALDA

66753097	Microempresa	CLAUDIA PATRICIA AMORTEGUI VELASQUEZ-RESTAURANTE JJ Y ASADOS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	Calle 4 NO. 6-38	LA VICTORIA VALLE

PROVEEDORES NO MIPYMES

Nit	clasificación	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
800256735	Pymes	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	KM 7 VIA ECOPETROL ZONA INDUSTRIAL	ORITO-PUTUMAYO
890938952	Pymes	SALAMANCA ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL S.A.	I5621 - Catering para eventos	CL 76 54 11 OF 1401	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900376674	Pymes	ALIMSO CATERING SERVICES SA EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos	CALLE 22J 105-28	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900510560	Pymes	JCH SERVICES SAS	I5621 - Catering para eventos	CRR 1 N 5B - 53 ESQ	CHIA-CUNDINAMARCA
901216979	Pymes	Pentola Inversiones SAS	I5621 - Catering para eventos	Cra 28 B 79 33	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
900386792	Pymes	SERVICIOS DE CAMPO PETROLERO SAS	I5621 - Catering para eventos	Cl 13 No. 1E-47	CHIA-CUNDINAMARCA
844000282	Pymes	FALCK SERVICES LTDA	I5621 - Catering para eventos	CARRERA 20 37 26	YOPAL-CASANARE

En esta dirección, el Municipio en cumplimiento del decreto 1860 de 2021, podrá limitar la convocatoria a las MiPymes Colombianas con mínimo 1 año de existencia, que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se va a ejecutar el contrato, siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del mismo decreto, requisitos que serán establecidos en la Invitación Pública.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La contratación es necesaria para el Municipio, para poder prestar los servicios de suministro de raciones alimentarias para los grupos y personal de apoyo enviados por la policía nacional para llevar

a cabo labores de registro y control en la jurisdicción del municipio de La Victoria-Valle del Cauca para así salvaguardar la integridad y conservación del orden público así como el suministro de raciones alimentarias para las personas que se encuentren privadas de la libertad, garantizando la protección de sus derechos y las condiciones mínimas de estadía, previa solución de su situación en particular.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA GRUPOS Y/O PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYAN LAS LABORES DE CONTROL Y PREVENCIÓN QUE SON ENVIADOS PARA PRESTAR APOYO; Y RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE DE MANERA TRANSITORIA SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto del convenio está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercer o cuarto) nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 – Codificación del objeto en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
85150000	Servicios alimenticios y de Nutrición
50190000	Alimentos Preparados y Conservados
52151506	Contenedores de Alimentos Desechables para uso Doméstico
93131608	Servicios de Suministro de Alimentos

ALCANCE DEL OBJETO

ACTIVIDADES Y/O DETALLES TÉCNICOS DE LOS SERVICIOS:

Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para el servicio a proveer mediante el proceso contractual que se desprende del presente estudio previo, ellas son:

A. Disponibilidad de Suministro: El contratista deberá estar en condición de suministrar las raciones alimentarias en el sitio que el municipio disponga de acuerdo con la orden de servicio que se dé a través del supervisor y le haga saber para tener la capacidad y la logística necesaria para hacer entrega del suministro contratado.
B. Control de la Atención y Servicio al Personal: El suministro de las raciones alimentarias materiales deberá ser entregado conforme lo disponga el supervisor del contrato y en los horarios que esta determine.
C. Calidad: Tanto la cantidad como la calidad de los elementos utilizados para la elaboración de los alimentos y la materia prima requerida deben ser de primera calidad, el supervisor verificara que así sea.

D. Precios: Los precios se regirán por lo ofertado en cada uno de los ítems establecidos en la oferta seleccionada.

E. Cantidades: Serán las que se requieran dependiendo de la necesidad del servicio y el presupuesto destinado para este servicio, el cual tendrá un control permanente por parte del funcionario quien será el supervisor del contrato a cargo de la Administración. Para efectos del proceso contractual se tomarán como base las siguientes consideraciones y cantidades:

SUMINISTRO GRUPOS DE APOYO ENVIADOS POR LA POLICÍA NACIONAL				
DESAYUNO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNO: UNA HARINA (PAN, AREPA, ETC UNA BEBIDA CALIENTE (CAFÉ NEGRO, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE, ETC) Y/O FRIA (JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA EN DIFERENTES SABORES). DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR.	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL DESAYUNO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
ALMUERZO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ALMUERZO: (ARROZ, ENSALADA, CARNE DE RES, POLLO, CERDO ASADA Y/O GUISADA, CALDO Y/O PRINCIPIO DE PASTA, LENTEJAS, FRIJOLES ETC. Y/O SOPA A BASE DE PASTA Y/O VERDURAS ETC. Y UNA BEBIDA FRÍA (LIMONADA, JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA Y/O LECHE, ETC) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL ALMUERZO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
COMIDA CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

CENA: (ARROZ, CARNE DE RES, POLLO CERDO ASADA Y/O GUISADA, Y/O HARINA TAL COMO AREPA, PAN, BEBIDA CALIENTE TAL COMO CAFÉ, CHOCOLATE ETC Y/O JUGO NATURAL LIMONADA, MORA, MARACUYÁ ETC A BASE DE AGUA Y/O LECHE) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14.000	$ 7.994.000
SUBTOTAL COMIDA CORRIENTE				$ 7.994.000
TOTAL				$ 23.982.000

SUMINISTRO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD				
DESAYUNO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNO: UNA HARINA (PAN, AREPA, ETC UNA BEBIDA CALIENTE (CAFÉ NEGRO, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE, ETC) Y/O FRIA (JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA EN DIFERENTES SABORES). DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR.	Unidad	571	$ 14.000	$ 7.994.000
SUBTOTAL DESAYUNO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
ALMUERZO CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

ALMUERZO: (ARROZ, ENSALADA, CARNE DE RES, POLLO, CERDO ASADA Y/O GUISADA, CALDO Y/O PRINCIPIO DE PASTA, LENTEJAS, FRIJOLES ETC. Y/O SOPA A BASE DE PASTA Y/O VERDURAS ETC. Y UNA BEBIDA FRÍA (LIMONADA, JUGOS NATURALES A BASE DE AGUA Y/O LECHE, ETC) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL ALMUERZO CORRIENTE				**$ 7.994.000**
COMIDA CORRIENTE				
PRODUCTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CENA: (ARROZ, CARNE DE RES, POLLO CERDO ASADA Y/O GUISADA, Y/O HARINA TAL COMO AREPA, PAN, BEBIDA CALIENTE TAL COMO CAFÉ, CHOCOLATE ETC Y/O JUGO NATURAL LIMONADA, MORA, MARACUYÁ ETC A BASE DE AGUA Y/O LECHE) DEBIDAMENTE EMPACADO EN UN RECIPIENTE RESISTENTE AL CALOR EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Unidad	571	$ 14000	$ 7.994.000
SUBTOTAL COMIDA CORRIENTE				**$ 7.994.000**
TOTAL				**$ 23.982.000**

Además, debe:

a) Realizar y cumplir con el objeto del contrato.
b) Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren expedido).
c) El contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.
d) Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación publica

e) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.
f) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la Secretaria Financiera y Administrativa.
g) Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.
h) Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características uniformes y de común utilización, según la siguiente normatividad:

1. Ley 1474 de 2011, Art. 94. Transparencia en contratación mínima cuantía.
2. Decreto Reglamentario 1082 de 2015
3. En materia de publicación del proceso de selección se debe observar lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, referente a la convocatoria publicada en los procesos de Mínima Cuantía (publicidad del procedimiento en SECOP, portal Único de Contratación Estatal).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor del contrato se estima en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DE PESOS ($47.964.000) M/CTE**.

Se cancelará de la siguiente manera: Pagos parciales por avance y final Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del contratista, Actas Parciales de avance y final y final (si aplica), anexando cuenta de cobro y/o factura o documento equivalente a esta según aplique, evidencias de entrega y soporte del contratista de los pagos de seguridad social y parafiscales cuando a ello hay alugar. b) Informe del supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución, será de Ciento ochenta (180) Días Calendario, plazo contado a partir de la fecha en la cual, se suscriba por las partes, ante la plataforma electrónica de SECOP II, acta de inicio del contrato.

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El factor de selección será el menor precio ofertado, de conformidad con lo consagrado en el Estatuto

General de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.

El Municipio de La Victoria-Valle, aceptara la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

GARANTÍA DE SERIEDAD /EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta que en el sector existen micro, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional que ofertan los bienes requeridos en este proceso. En esta entidad, en función de su tamaño o de los criterios de clasificación empresarial, definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, en concordancia con el **Artículo 2.2.1.2.4.2.18.** del Decreto 1082 de 2015, aplicará en este proceso, criterios diferenciales a favor de las MiPymes, el numeral 2° y 5°, que son: 2. Número de contratos para acreditación de la experiencia y 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

- **Condiciones de Experiencia:**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA PARA PROPONENTES <u>QUE SI,</u> SEAN MIPYME:

El proponente **que sí, sea Mipyme**, deberá presentar mínimo tres (03) contratos ejecutados, cuyo objeto sea de suministro, con igual o similar objeto al del contrato que se requiere en la entidad, a través de la presente invitación.

Acreditado mediante la presentación de certificación expedida por el contratante o copia de acta de liquidación o copia del acta de terminación, donde acredite su experiencia solicitada de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

PARA SUBCONTRATOS

Para la acreditación de experiencia de subcontratos cuyo contrato principal fue suscrito con particulares se aplicarán las disposiciones establecidas para la acreditación de experiencia con particulares.

Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe encontrarse debidamente suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal. Así mismo, debe contener la información requerida en la presente invitación para efectos de acreditación de la experiencia.

B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato o en su defecto copia del acta de terminación o acta de liquidación.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA PROPONENTES QUE NO SEAN MIPYME:

El proponente **que no, sea Mipyme**, deberá presentar mínimo seis (06) contratos ejecutados, cuyo objeto sea de suministro con igual o similar objeto al del contrato que se requiere en la entidad, a través de la presente invitación.

Acreditado mediante la presentación de certificación expedida por el contratante o copia de acta de liquidación o copia del acta de terminación, donde acredite su experiencia solicitada de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

PARA SUBCONTRATOS

Para la acreditación de experiencia de subcontratos cuyo contrato principal fue suscrito con particulares se aplicarán las disposiciones establecidas para la acreditación de experiencia con particulares.

Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe encontrarse debidamente suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal. Así mismo, debe contener la información requerida en la presente invitación para efectos de acreditación de la experiencia.

B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato o en su defecto copia del acta de terminación o acta de liquidación.

GARANTÍA DE SERIEDAD

❖ **Garantía de seriedad de la oferta.**

En aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de la Victoria-Valle, considera necesario la Garantía de la Seriedad de la Oferta, así:

GARANTÍA SERIEDAD PROPONENTES QUE SEAN MIPYME:
BENEFICIARIO: Municipio de La Victoria-Valle
AFIANZADO: El Oferente.
VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y un (1) mes más.
CUANTÍA: Diez (10%) del valor total de la oferta.

GARANTÍA SERIEDAD PROPONENTES QUE NO SEAN MIPYME:
BENEFICIARIO: Municipio de La Victoria-Valle
AFIANZADO: El Oferente.
VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y un (1) mes más.
CUANTÍA: Diez (15%) del valor total de la oferta.

Esta garantía, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por la persona designada como representante legal de la unión temporal o consorcio.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Teniendo en cuenta el tipo de contrato, se debe constituir una garantía única así:
a) CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO, durante el término de ejecución del contrato, sus vigencias o sus prórrogas, según el caso y cuatro (4) meses más.

b) CALIDAD DE LOS BIENES: Por una cuantía equivalente al diez por ciento 10% del valor del contrato durante la vigencia del contrato, hasta el término del plazo de ejecución del mismo y un mes más.

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato sería que no hubiese empresas para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.
Ambientales	No aplica.
Comerciales	No aplica.
Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.
Técnicos	No existen otro tipo de riesgos.
Otro tipo de riesgo	No aplica.
Matriz de riesgo	Se Anexa

ACUERDO COMERCIAL QUE COBIJA EL PROCESO CONTRACTUAL

No Aplica.

EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 0000240 del 03 de febrero del 2026 PROGRAMA: 2.3.2.02.02 ARTICULO: .009450104891290 DESCRIPCIÓN: FDO SEG. Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva (ESTRATEGIAS A DESARROLLAR). COSTO: 04, FUENTE: 1.2.3.2.06 Multas Código nacional de policía y convivencia. VALOR: $24.000.000 y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 0000241 del 03 de febrero de 2026 PROGRAMA: 2.3.2.02.02 ARTICULO: .0091206007912801 DESCRIPCIÓN: SGPLI Servicio de bienestar a la población privada de la libertad (contrato de alimentación), COSTO: 04, FUENTE: 1.2.4.3.03 SGP – PROPÓSITO GENERAL- PROPOSITO. VALOR: $24.000.000.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, resulta improcedente e impide la posibilidad de establecer el porcentaje entre el 5% al 10% a fin de calcular el monto del servicio que pueda prestarse a través de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Por lo tanto, en el presente proceso no es viable solicitar dicha vinculación.

PROYECTADO POR:	**CARLOS MAURICIO PEÑA ORTIZ** Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: Carlos Mauricio Peña Ortiz, Secretario de Gobierno
Revisó: María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación- Secretaría Gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Asesora Contratación-Secretaría Gobierno
Elaboró: Carlos Mauricio Peña Ortiz, Secretario de Gobierno